

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL "CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO".

En la sala de juntas de la Dirección de Catastro del Estado, ubicada en el segundo nivel del Edificio Nuevo León con domicilio en Avenida Magisterio 1499, esquina con la calle Tamaulipas en el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día viernes 02 de agosto de 2019, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del **"Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco"**, convocada a nombre del Secretario de la Hacienda Pública, el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado y presidida como su representante para esta sesión, por la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, Jefa del Departamento de Vinculación y Normatividad de la Dirección de Catastro del Estado.

Con tal carácter, la L.A.E. Karla Almeida, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y presenta al Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez, Jefe del Departamento de Estadística, Valuación y Cartografía quien fungirá como Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo, cediéndole la voz para dar inicio al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de julio del 2019.
4. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2020 que han remitido los Municipios para su revisión.
5. Homologación del formato de transmisión patrimonial y cuenta predial en los Municipios.
6. Asuntos Generales.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En el desahogo de este punto, el Secretario procedió a nombrar lista de asistencia, acto seguido informó a la Presidencia que conforme al registro, se contaba con la presencia de 12 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo, 1 invitado permanente y 1 invitado especial, por lo tanto se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son

válidos en los términos de la misma; se dio fe de la presencia de los siguientes consejeros: L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez, representante del Secretario de Actas y Acuerdos; Lic. Alejandra Orozco Ortiz, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Arq. Jesús Velázquez Sotomayor, representante del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C., Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte; Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur; Lic. Erik Eduardo García Ramos, representante de la región Sierra de Amula; Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Costa-Sierra Occidental; Lic. Yazmín Ponce Estrada, representante de la región Lagunas; Ing. Raymundo Melano Navarro, representante de la región Centro; Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara; Lic. Jesús Méndez Rodríguez, representante del Registro Público de la Propiedad y de Comercio; Arq. Sergio Alberto Bravo González, representante del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Incorporándose posteriormente en el transcurso de la sesión: Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Ing. Eduardo de Anda de la Torre, representante de la región Altos Sur; Lic. Ernesto Emmanuelle Pérez Bañuelos, representante de la región Valles. Al final se contó con la presencia de 16 de 21 consejeros que lo integran, 1 invitado permanente y 1 invitado especial.

Punto dos.- Aprobación del orden del día.

La Presidenta dio lectura al orden del día y exhortó a los Consejeros que si deseaban incluir algún tema, podían hacer uso de la palabra incluirlo en el punto 6 de asuntos generales; se agregaron dos asuntos más; por lo que, se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera los asuntos generales:

6.1 Región Sur/ Zapotlán el Grande.

6.2 Región Costa-Sierra Occidental/Puerto Vallarta.

Punto tres.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de julio del 2019.

Referente a este punto, la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, informó que con anterioridad se envió el acta de la sesión en formato digital, a cada uno de los consejeros a fin de que tuvieran el tiempo suficiente para revisarla, de lo que surgió hubo una observación por parte del municipio de San Pedro Tlaquepaque como invitado a este Consejo, la cual se subsanó; asimismo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma.

Por tal motivo, el Secretario propuso al H. Pleno, omitir la lectura del acta y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica ambas propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

Punto Cuatro: Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2020 que han remitido los Municipios para su revisión.

La Presidenta informó que los días 25 y 30 de julio del presente año, se llevaron a cabo las dos últimas sesiones de la Comisión de Valores, manifestando que en la penúltima se realizaron 31 dictámenes y en ésta última 40 dictámenes que condensan el análisis, estudio y revisión de 71 proyectos de tablas de valores que remitieron los Municipios hasta el día martes 30 de julio. Como resultado se formulan los respectivos proyectos de dictamen, que se someten a consideración de este Consejo como máxima autoridad.

Los municipios dictaminados fueron:

COMISIÓN DE VALORES 25 DE JULIO DEL 2019

No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio
1	Mixtán	11	Poncitlán	21	Ixtlahuacán de los Membrillos
2	Huejúcar	12	Atotonilco el Alto	22	Juanacatlán
3	Ayutla	13	La Huera	23	Teuchitlán
4	Zapotitíc	14	Teocaltiche	24	Villa Hidalgo
5	Yahualica	15	Casimiro Castillo	25	Mexicacán
6	La Barca	16	Cihuatlán	26	Chimaltitán
7	Villa Corona	17	San Cristóbal de la Barranca	27	Tototlán
8	Villa Purificación	18	Juchitlán	28	Puerto Vallarta
9	Zapotitlán de Vadillo	19	Mazamitla	29	Tenamaxtlán
10	San Martín de Bolaños	20	Ejutla	30	Mezquitic
				31	Cuautla

COMISIÓN DE VALORES 30 DE JULIO DEL 2019

No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio
1	Ocotlán	14	Quitupan	27	Tonaya
2	Jamay	15	Unión de San Antonio	28	Lagos de Moreno
3	Techulata de Montenegro	16	Huejuquilla el Alto	29	El Limón
4	San Miguel el Alto	17	Concepción de Buenos Aires	30	Amacueca
5	Tamazula de Gordiano	18	Tecolotán	31	Gómez Farias
6	Arandas	19	San Sebastián del Oeste	32	Tuxcacuesco
7	Atenguillo	20	Tomatlán	33	Atengo
8	Cuautitlán de García Barragán	21	Cuquío	34	Chiquilistlán
9	Encarnación de Díaz	22	Atoyac	35	Santa María de los Ángeles
10	Tlajomulco de Zúñiga	23	Ojuelos	36	Zacoalco de Torres
11	Guadalajara	24	Totatiche	37	Cocula
12	Ayotlán	25	Guachinango	38	Zapotlanejo
13	Jilotlán de Dolores	26	Chapala	39	Unión de Tula
				40	Talpa de Allende

Asimismo, la Presidenta comentó que el Municipio de Valle de Juárez presentó su proyecto el miércoles 31 de julio; por tal motivo, puso a consideración de este H. Pleno, la propuesta de revisarlo en ese momento, o bien dar el voto de confianza al personal técnico de la Dirección de Catastro del Estado, que ya revisó y realizó el pre-dictamen de dicho municipio, debido a que la Comisión de Valores no lo alcanzó a estudiar; mencionando que el fin era que pudiera ser incluido en los dictámenes que se aprobarían ese día.

El Secretario sometió a votación económica, la propuesta de incluir el proyecto de tablas de valores del Municipio de Valle de Juárez, lo cual fue aprobado por unanimidad. Procedió entonces a presentar el dictamen del Municipio de Valle de Juárez, explicado por el Arq. Luis Enrique y a su vez revisado por los integrantes del Consejo, el cual lo aprobó por unanimidad.

En razón de lo anterior, la Presidenta informó que en total serían 72 los proyectos que se revisarían en esa sesión.

Continuando con el desarrollo del punto 4, la Presidenta informó que a efectos de no imprimirlos, el total de dictámenes a aprobar fueron enviados con antelación de manera electrónica a los consejeros. Así mismo, tal como se hizo con los dictámenes aprobados en la 1ra. y 2da. Sesión Extraordinaria, también se les envió el pre-dictamen a los Municipios, para que tuvieran la oportunidad de subsanar algunas de las recomendaciones; tal fue el caso de los Municipios de La Barca, Lagos de Moreno, Zapotlanejo y Puerto Vallarta que el mismo día de la sesión trajeron documentación para subsanar algunas de las observaciones que les hizo la Comisión de Valores. Para ello cedió la palabra la Secretario, a fin de detallar cada uno.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]

A lo cual el Secretario comentó:

El Municipio de La Barca sustituyó la lámina de valores de la construcción, cambió la lámina de poblaciones y fraccionamientos y el plano de zonificación con los datos correctos; asimismo, replanteó todo su proyecto para que fuera más legible.

Puerto Vallarta, cerró los valores de rústico a centenas y eliminó la nota de rústico.

Lagos de Moreno, eliminó la nota de rústico, cerró a centenas el valor de riego y asignó un valor faltante en la lámina de plazas.

Por último, el Municipio de Zapotlanejo sustituyó el plano de zonificación, asignó tipos de rodamiento en la lámina correspondiente; asimismo, a propuesta de los Consejeros, se modificó la viñeta en la que se le solicitó adjuntar información complementaria, referente al predio donde se encuentra instalada la Central de Ciclo Combinado "Tierra Mojada", con el fin de apegarse a la Ley de Catastro a su reglamento y manuales de valuación, para justificar de manera más precisa el valor propuesto.

Debido a que estos municipios atendieron algunas recomendaciones de la Comisión, el Secretario sometió a votación económica eliminar las viñetas de observaciones en los municipios descritos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Con el fin de que los Consejeros conocieran las conclusiones que emitió la Comisión de Valores, para cada uno de los 72 Municipios que presentaron sus Proyectos, el Secretario solicitó el apoyo de la Lic. Nallely Maciel Mendoza, en la lectura del resumen de las conclusiones de los siguientes municipios:

PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020									
No.	MUNICIPIO	TIERRENO				CONSTRUCCIÓN		ÍNDICE PONDERADO %	RESUMEN CONCLUSIONES
		URBANO		RÚSTICO		INCREMENTO %	REZAGO %		
		INCREMENTO %	REZAGO 2020	INCREMENTO %	REZAGO 2020				
1	VILLA CORONA	10%	0%	2%	0%	14%	0%	0%	Valores adecuados a la factorización catastral
2	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	5%	0%	5%	0%	8%	0%	0%	Valores adecuados a la factorización catastral
3	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	40%	0%	0%	0%	12%	0%	0%	Valores adecuados a la factorización catastral
4	PUERTO VALLARTA	5%	0%	5%	0%	10 a 30%	0%	0%	Valores adecuados a la factorización catastral
5	MEZQUITIC	8%	0%	6%	0%	15%	0%	0%	Valores adecuados a la factorización catastral
6	VILLA PURIFICACIÓN	7%	0%	7%	-2%	7%	0%	0%	Valores adecuados a la factorización catastral
7	PONCITLÁN	10%	0%	14%	-2%	15%	0%	0%	Valores adecuados a la factorización catastral
8	TEUCHITLÁN	8%	-4% Centro	8%	0%	8%	0%	-1%	Valores adecuados a la factorización catastral
9	MAZAMITLA	15%	0%	15%	0%	10%	-6%	-3%	Valores adecuados a la factorización catastral
10	HUEJUCAR	2%	-10% Centro	10%	0%	15%	0%	-4%	Incrementar en ésta y siguientes
11	LA BARCA	12%	-32% Periferia	6%	-14%	8%	-14%	-4%	Incrementar gradualmente siguientes
12	EJUTLA	10%	-10% Centro	10%	0%	10%	0%	-4%	Incrementar gradualmente siguientes
13	TENAMAXTLÁN	5%	-8% Centro	8%	0%	8%	-5%	-6%	Valores adecuados a la factorización catastral
14	JUANACATLÁN	6%	-20% Centro	0%	0%	0%	0%	-7%	Incrementar gradualmente siguientes
15	VILLA HIDALGO	7%	-20% Centro	5%	0%	9%	0%	-7%	Incrementar gradualmente siguientes
16	CUAUHLA	15%	-6% Centro	15%	-47%	17%	0%	-7%	Incrementar gradualmente siguientes

PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

No.	MUNICIPIO	TERRRENO				CONSTRUCCIÓN		ÍNDICE PONDERADO %	RESUMEN CONCLUSIONES
		URBANO		RÚSTICO		INCREMENTO %	REZAGO %		
		INCREMENTO %	REZAGO 2020	INCREMENTO %	REZAGO 2020				
16	CUAUTLA	16%	-6% Centro	15%	-47%	17%	0%	-7%	Incrementar gradualmente siguientes
17	ATOTONILCO EL ALTO	8%	-13% Centro	12%	0%	10%	-6%	-8%	Incrementar gradualmente siguientes
18	TOTOTLÁN	14%	-21% Centro	18%	0%	18%	0%	-8%	Incrementar gradualmente siguientes
19	ZAPOTIL TIC	3%	-15% Centro	0%	0%	3%	-11%	-11%	Incrementar en ésta y siguientes
20	TEOCAL TICHE	3.5%	-20% Centro	3.5%	-11%	3.5%	-5%	-11%	Incrementar en ésta y siguientes
21	MIXTLÁN	15%	-4% Centro	15%	-9%	5%	-18%	12%	Incrementar en ésta y siguientes
22	MEXTICACÁN	11%	-12% Centro	11%	-10%	11%	-12%	-12%	Incrementar gradualmente siguientes
23	CASIRO CASTILLO	5%	-45% Periferia	8%	0%	8%	0%	-16%	Incrementar en ésta y siguientes
24	YAHUALICA	6%	-18% Centro	5%	-12%	5% a 8%	-20%	-18%	Incrementar gradualmente siguientes
25	CHIMALTITÁN	20%	-29% Centro	15%	-9%	15%	-13%	-18%	Incrementar gradualmente siguientes
26	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	11%	-26% Centro	20%	-58%	10%	-18%	-24%	Incrementar gradualmente siguientes
27	LA HUERTA	12%	-58% Periferia	9%	0%	12%	0%	-24%	Incrementar gradualmente siguientes
28	AYUTLA	0%	-42% Periferia	2.6%	-20%	9%	-18%	-26%	Incrementar en ésta y siguientes
29	JUCHITLÁN	16%	-43% Centro	15%	-32%	16%	0%	-26%	Incrementar gradualmente siguientes
30	CHIHUATLÁN	5%	-50% Centro	5%	-58%	5%	0%	-31%	Incrementar en ésta y siguientes
31	ZAPOTITLÁN DE VADILLO	16%	-48% Centro	15%	-18%	15%	-25%	-33%	Incrementar gradualmente siguientes

PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

No.	MUNICIPIO	TERRRENO				CONSTRUCCIÓN		ÍNDICE PONDERADO %	RESUMEN CONCLUSIONES
		URBANO		RÚSTICO		INCREMENTO %	REZAGO %		
		INCREMENTO %	REZAGO 2020	INCREMENTO %	REZAGO 2020				
1	GUADALAJARA	9% a 15%	0%	0%	0%	5%	0%	0%	Apego adecuado a los valores comerciales
2	HUEJUQUILLA EL ALTO	5%	0%	5%	0%	8%	0%	0%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
3	AMACUECA	10%	0%	5%	0%	8%	0%	0%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
4	CHICUILTLÁN	10%	0%	14%	0%	13%	0%	0%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
5	UNIÓN DE TULA	20%	0%	15%	-4%	16%	0%	0%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
6	CUAUTITLÁN DE GARCÍA DE BARRAGÁN	10% a 20%	-9% Centro	14%	0%	17%	0%	-3%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
7	JILOTLÁN	5%	-3% Centro	5%	-1%	5%	-3%	-3%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
8	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	5% a 10%	0%	10%	0%	7%	-7%	-4%	Apego adecuado a los valores comerciales
9	TOTATICHE	10%	-8% Centro	10%	-10%	10%	0%	-4%	Incrementar gradualmente siguientes
10	ATENGO	5%	-6% Centro	5%	-1%	5%	-4%	-4%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
11	TOMATLÁN	25%	-13% Centro	5%	0%	10%	-3%	-5%	Incrementar gradualmente siguientes
12	TONAYA	20%	-8% Centro	20%	-2%	20%	-6%	-6%	Valores adecuados a la factorizacion catastral
13	ZAPOTLANEJO	8%	0%	5%	0%	5%	-13%	-7%	Incrementar en ésta y siguientes
14	AYOTLÁN	5%	0%	5%	-16%	5%	-12%	-8%	Incrementar en ésta y siguientes
15	ZACOALCO DE TORRES	16%	-21% Centro	100%	0%	20%	0%	-8%	Incrementar gradualmente siguientes
16	UNION DE SAN ANTONIO	5%	-10% Centro	5%	-10%	10%	-8%	-9%	Incrementar en ésta y siguientes
17	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	8%	-12% Centro	10%	-6%	8%	-11%	-11%	Incrementar gradualmente siguientes
18	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	5%	-23% Centro	5%	0%	5%	-4%	-13%	Incrementar en ésta y siguientes
19	COCULA	5%	-35% Periferia	11%	0%	16%	0%	-13%	Incrementar en ésta y siguientes
20	VALLE DE JUÁREZ.	12%	-45% Centro	12%	-21%	12%	-3%	-13%	Incrementar gradualmente siguientes
21	JAMAY	10%	-21% Centro	10%	0%	0%	-11%	-14%	Incrementar gradualmente siguientes
22	OCOTLÁN	5%	-41% Periferia	5%	-4%	10%	0%	-15%	Incrementar en ésta y siguientes
23	EL LIMÓN	5%	-21% Centro	5%	-7%	5%	-14%	-16%	Incrementar en ésta y siguientes
24	GÓMEZ FARIAS.	5%	-18% Centro	5%	0%	5%	-17%	-16%	Incrementar en ésta y siguientes

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signature and circular stamp on the right side of the first table]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the second table]

[Large handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020									
No.	MUNICIPIO	TERRENO				CONSTRUCCIÓN		INDICE PONDERADO	RESUMEN CONCLUSIONES
		URBANO		RÚSTICO		INCREMENTO %	REZAGO %		
		INCREMENTO %	REZAGO 2020	INCREMENTO %	REZAGO 2020				
25	ATOYAC	3%	-9% Centro	2%	-6%	3%	-24%	-17%	Incrementar en ésta y siguientes
26	TUXCACUESCO	20%	-21% Centro	20%	-26%	20%	-13%	-17%	Incrementar gradualmente siguientes
27	TECOLOTLAN	5%	-49% Periferia	5%	0%	8%	0%	-18%	Incrementar en ésta y siguientes
28	ATENGUILLO	5% a 8%	-48% Centro	5%	-22%	8%	0%	-19%	Incrementar en ésta y siguientes
29	SAN MIGUEL EL ALTO	6%	-57% Periferia	6%	0%	14%	0%	-21%	Incrementar en ésta y siguientes
30	OJUELOS	12%	-38% Centro	12%	-9%	12%	-12%	-21%	Incrementar gradualmente siguientes
31	CUQUIO	5%	-43% Centro	7%	-24%	5%	-28%	-22%	Incrementar en ésta y siguientes
32	CHAPALA	6% a 20%	-56% Centro	29% a 60%	0%	0%	0%	-23%	Incrementar gradualmente siguientes
33	LAGOS DE MORENO	5%	-49% Periferia	5%	-7%	3%	-8%	-23%	Incrementar en ésta y siguientes
34	TALPA DE ALLENDE	7%	-45% Periferia	6%	-20%	5%	-18%	-28%	Incrementar en ésta y siguientes
35	QUITUPAN	15%	-47% Centro	22%	0%	15%	-22%	-29%	Incrementar gradualmente siguientes
36	GUACHINANGO	5%	-46% Centro	5%	-47%	0%	-14%	-29%	Incrementar en ésta y siguientes
37	TAMAZULA DE GORDIANO	10%	-51% Centro	7%	-28%	10%	-12%	-31%	Incrementar gradualmente siguientes
38	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	10%	-73% Centro	30%	-40%	10%	-6%	-33%	Incrementar gradualmente siguientes
39	TECHULATA DE MONTENEGRO	0%	-64% Centro	0%	-16%	0%	-23%	-37%	Incrementar en ésta y siguientes
40	ARANDAS	15%	-35% Centro	15%	-8%	15%	-28%	-47%	Incrementar gradualmente siguientes
41	ENCARNACION DE DIAZ	5%	-62% Centro	5%	-39%	5%	-51%	-54%	Incrementar en ésta y siguientes

Asimismo, aclarando que los proyectos estaban disponibles por si algún consejero deseaba revisar un caso en particular, el Secretario puso a consideración de este H. Pleno, la propuesta de respaldar los trabajos de los consejeros que participaron en la sesión de la Comisión de Valores, aprobando en definitiva los proyectos de dictámenes elaborados por dicha comisión y a los cuales se dio lectura resumida.

El Secretario sometió a votación económica la aprobación de los presentes dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

El Secretario comentó que derivado de la aprobación realizada, se remitirán los dictámenes anteriores en los términos presentados, los cuales se harán llegar a los Presidentes Municipales, mediante oficio firmado por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su calidad de Presidente de este H. Consejo Técnico Catastral.

La Presidenta manifestó al Pleno, que en total se recibieron **117** proyectos, para su respectiva revisión en las 5 Sesiones de la Comisión de Valores que se realizaron y que con esto se concluirían los trabajos del 2019 de la Comisión, para el tema de Tablas de Valores.

Punto Cinco: Homologación del formato de transmisión patrimonial y cuenta predial en los Municipios.

Respecto a este tema la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, informó que en el mes de marzo del 2018, se realizaron mesas de trabajo para analizar el formato de Transmisión Patrimonial, el cual fue aprobado en la segunda sesión ordinaria del 2018 celebrada el 13 de abril, mencionando que en dicho formato se incluyó el sector, número de cuenta, folio real, CURT, correo electrónico, número de fiat del notario, fecha de resolución adjudicataria, mixto, ubicación, medidas y linderos; en consecuencia se remitió a los consejeros como parte del acta.

Por otra parte, la Presidenta comentó que han estado en pláticas con el Registro Público de la Propiedad, con el fin de llevar a cabo la vinculación entre dicho Registro y Catastro del Estado por lo que cedió la palabra al Lic. Jesús Méndez Rodríguez, quién dijo que es importante resaltar la intención de este proyecto con Catastro, la cual busca la unificación de información, manifestando que para finalizar dicho proyecto, solamente falta llevar a cabo la suscripción del convenio con Catastro del Estado y a partir de eso se podrán adherir los municipios.

Asimismo, la Presidenta manifestó que al parecer no se implementó dicho formato en los catastros, tal vez por falta de difusión, lo que ha causado discrepancia entre municipios; por tal motivo, propuso que a la luz de los procesos actuales esto se retome en la Comisión Técnica, de acuerdo con su finalidad definida y así realizar las observaciones o adiciones al mismo, en caso de ser necesario, para que lo analicemos en la quinta sesión ordinaria y aprobemos en definitiva su aplicación y a su vez una nueva propuesta incluir una estandarización a la forma de expresar la cuenta predial, para facilitar la captura que está ejecutando el personal del Registro Público de la Propiedad, para efectos de la vinculación.

El Secretario sometió a votación económica la propuesta de analizar el formato de Transmisión Patrimonial presentado, la cual fue aprobada por unanimidad.

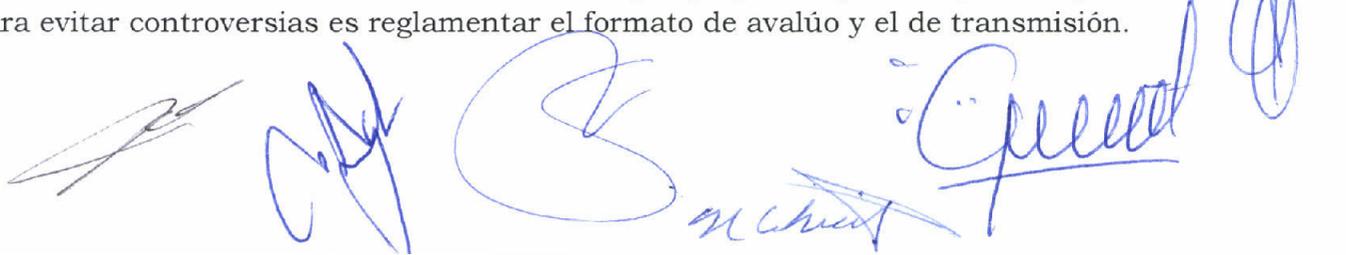
Punto Seis: Asuntos Generales.

6.1 Formato de Avalúo.

La Presidenta cedió el uso de la voz a la Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur quién externó la inquietud que ha causado en específico la inclusión en el formato de la credencial del perito, motivo por el cual aún no se ha implementado dicho formato.

También el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, representante de la región Altos Sur; concordó con la Lic. Georgina pues manifestó que más que una inquietud ha llegado a ser una problemática, debido a que cada municipio se maneja de formas distintas en cuanto a los formatos de avalúo que presentan, reconoció que sí se mandó un oficio de nuevo formato, pero deja abierta la decisión de utilizarlo o no, por lo que ve más viable que éste nuevo formato sea obligatorio, para frenar los choques de proceso que se han presentado.

A lo que la Presidenta recordó que el formato de avalúo fue aprobado por el Consejo en la 2ª sesión ordinaria de fecha 5 de abril, con base en el artículo 18 fracción II de la Ley de Catastro Municipal del Estado y que fue posteriormente circulado a los municipios para su implementación unificada en toda la Entidad, además preciso que, como es facultad del Consejo Técnico Catastral del Estado estudiar, analizar y formular propuestas en relación con la normatividad administrativa en materia de catastro y valuación catastral, cada Catastro Municipal puede optar por hacer el formato exigible a todos los peritos, con fundamento en el artículo 70 de la misma Ley, agregando que el siguiente paso para evitar controversias es reglamentar el formato de avalúo y el de transmisión.



Por lo que se acordó continuar con la difusión de este formato por parte de este Consejo y de Catastro del Estado, enviándoles a los 125 Municipios una circular con el formato de avalúo, así como la carta de alta de peritos valuadores implementada en el Municipio de Guadalajara, como sugerencia para un mejor control. Con esto los Consejeros se comprometieron en implementarlo a partir del 01 de septiembre del presente año.

6.2 Invitación a la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral del Estado.

La Presidenta comentó que ya se entregó la convocatoria y el orden del día de la 5ª Sesión Ordinaria de éste Consejo, con el fin de facilitar los trámites administrativos de consejeras y consejeros que nos acompañarán en Puerto Vallarta, por lo que cedió la palabra al Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Costa-Sierra Occidental, quién reiteró que será un placer recibir a este Consejo para llevar a cabo la sesión, por lo que comunicó la necesidad de tener de conocimiento tanto de las confirmaciones, como de cuantas personas acompañaran a cada consejero, esto con el objetivo de prever las reservaciones en el hotel.

Por lo que la Presidenta y el Lic. Guillermo Manzano Quintero, acordaron dar un máximo de dos semanas a los consejeros, para que éstos confirmen los días de su estadía y número de personas, esto con el objetivo de comenzar a cotizar y realizar las reservaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día en que se celebra, la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, representante del Presidente del Consejo, dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, levantándose esta acta para constancia, en la que firman de conformidad.